



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PUEYO DE SANTA CRUZ

2700

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía DECRETO 2026-0019 de 3 de junio de 2026 se ha aprobado la Delegación de Competencias de la Alcaldesa, D^a Maria Teresa Rupín Moret, en la Concejal del municipio, Dña. ISABEL PURA ESPAÑOL GISTAU, para la celebración de matrimonio civil el día 20 de junio de 2026. Lo que se publica para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Pueyo de Santa Cruz, a fecha de la firma electrónica

Pueyo de Santa Cruz, 16 de junio de 2026. La Alcaldesa, M.^a Teresa Rupín Moret.